

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE****Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid**

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización ambiental y evaluación de impacto ambiental del proyecto de granja porcina para producción de lechones hasta 20 kg, en el término municipal de Corcos (Valladolid). Expte.: 060-21-AAVA.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre y en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, acuerda someter conjuntamente al trámite de información pública el proyecto que se indica a continuación:

<i>Proyecto</i>	Granja porcina para producción de lechones hasta 20 Kg, con 2.660 madres reproductoras, 450 cerdas de reposición y 10 verracos.
<i>Promotor</i>	PROGATECSA
<i>Emplazamiento</i>	Parcela 5008 del polígono 8, del término municipal de Corcos (Valladolid).
<i>Epígrafe del R.D. Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre</i>	Anejo 1 punto 9.3. c) Instalaciones destinadas a la cría intensiva de cerdos que dispongan de más de 750 plazas para cerdas reproductoras.
<i>Epígrafe Ley 21/2013, de 9 de diciembre</i>	Anexo I, Grupo I, a) Instalaciones destinadas a la cría de animales en explotaciones ganaderas reguladas por el Real Decreto 348/2000, de 10 de marzo, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico la Directiva 98/58/CE, relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas y que superen las siguientes capacidades: 750 plazas para cerdas de cría.

Mediante la publicación del presente anuncio se da participación a las personas interesadas en el procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que se produzca la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, el expediente podrá ser examinado de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio Territorial de Medio Ambiente, sito en C/ Duque la Victoria, n.º 8, 1.ª planta 47001-Valladolid, o en la página web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección correspondiente a *Medio Ambiente / Información, participación y educación ambiental / Participación ciudadana /*



Procedimientos de información pública / Información pública de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales, a los efectos de que puedan formularse cuantas alegaciones y observaciones consideren oportunas.

Valladolid, 21 de febrero de 2022.

*El Delegado Territorial
de la Junta de Castilla y León,*
Fdo.: AUGUSTO COBOS PÉREZ